



miércoles 29 de mayo de 2013

EL AYUNTAMIENTO Y PROCAVI FIRMAN UN CONVENIO PARA IMPARTIR UN CURSO



El Alcalde, Manuel García, ha firmado un convenio de colaboración con la empresa Procavi para la puesta en marcha de acciones formativas en el sector cárnico con compromiso de contratación.

García ha explicado que "una vez esta empresa se hizo con las instalaciones del matadero desde el Ayuntamiento teníamos claro que había que apostar por la formación en este sector de los visueños y visueñas con el objetivo de que pudieran ocupar un puesto de trabajo en el nuevo matadero".

Y ha añadido que "así, nuestro objetivo es formar a vecinos y vecinas de la localidad en el faenado de la industria cárnica del pavo en colaboración con Procavi de manera que el alumando se forme en este sector pero con un aliciente muy importante como es el hecho de que haya en este curso un compromiso de contratación por parte de la empresa".

El Alcalde ha afirmado que "estamos convencidos de la importancia que tiene que el Ayuntamiento invierta en formación con el objetivo de que el ciudadano pueda optar a trabajos de calidad, por ello hemos dotado una partida en los presupuestos de 2013 destinada a la formación".

Y ha añadido que "desde el gobierno apostamos por la formación de calidad como base fundamental para la creación de empleo con el objetivo de dar un valor añadido a las empresas del municipio"

El curso constará de dos partes, una teórica de 20 horas que gestionará el Ayuntamiento y otra práctica de 180 horas que gestionará la empresa.

El convenio recoge que con el objetivo de garantizar una correcta selección del alumnado en acorde con la actividad, la empresa PROCAVI y El Ayuntamiento se encargarán de realizar la preselección basándose en las características del perfil del puesto a ocupar y que será especificado por la empresa.

REQUISITOS MÍNIMOS :

- ESTAR DESEMPLEADO/A
- GRADUADO ESCOLAR/CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- EDAD:25-45



SE VALORA:

- EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA
- FORMACION RELACIONADAS
- MOTIVACION,HABILIDADES,APTITUD
- LOCALIDAD
- Parados de Larga Duración
- NO PRESTACION
- OTROS

SOLICITUDES:

PLAZO de solicitudes quedará abierto del 29 de mayo al 6 de junio 2013.

ENTREVISTAS PERSONALES.:7,10,11,DE JUNIO

PUBLICACION :12 DE JUNIO

COMIENZO:17 DE JUNIO

LUGAR DE RECOGIDA Y ENTREGA DE SOLICITUD Y DOCUMENTOS:

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR

OFICINA UBICADA JUNTO A CAJA

PERSONA DE CONTACTO:GLORIA.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Solicitud debidamente cumplimentada
- Currículum Vitae.(Adjunto fotocopia de títulos)
- Fotocopia del D.N.I. en vigor Y ORIGINAL.
- Fotocopia tarjeta del SAE en vigor.
- Informe de períodos de inscripción en el SAE
- Certificado del SEPE (antiguo INEM) de no estar percibiendo prestación o subsidio, o en su caso del importe y periodo que percepción.